



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E02
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 16 de febrero de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día martes, 16
2 de febrero de 2021, vía remota dio inicio la Sesión Extraordinaria
3 G-CDAAD2021-E02 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
4 presidida por la Presidente de este órgano de gobierno la Dra. Gloria
5 Cardona Benavides; la Dra. Claudia Hernández Barriga, Secretaria del
6 Consejo Divisional; Lic. Areli Vargas Colmenero, Directora del
7 Departamento de Artes Visuales; Mtro. Edgar Morales Ramírez, Director del
8 Departamento de Diseño; Mtro. Luis Flores Villagómez, Director del
9 Departamento de Música y Artes Escénicas; Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia,
10 Profesora del Departamento de Arquitectura; los Profesores: Mtra. Araceli
11 Arroyo Rodríguez, Profesora del Departamento de Diseño de Interiores;
12 Mtra. Berenice Arnold Hernández, Profesor de Artes Visuales; la Dra.
13 Carmen Dolores Barroso García, Profesora de Arquitectura; Lic. Claudia
14 Alejandra Espinosa Andreu, Profesora de Artes Visuales; Dr. José Alberto
15 Ochoa Ramírez, Profesor del Departamento de Arquitectura; Mtra. María
16 Guadalupe Claudia Amaya Rodríguez, Maestra de Diseño; Mtro. Pablo
17 Alejandro Suárez Marrero, Profesor de Música y los alumnos de los
18 siguientes programas educativos C. Arlette Carolina Mendieta Ramírez
19 (Licenciatura en Música); C. Nayeli Jaramillo Verver y Vargas, (Licenciatura
20 en Diseño); C. Paula Schweppe, (Licenciatura en Artes Visuales); C. Thania
21 Lucero León Vallejo, (Licenciatura en Arquitectura); y estando reunidos 14
22 de los 14 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:

23

24 I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo
25 dispuesto por el Artículo 28 veinte y ocho del Estatuto Orgánico, el
26 Presidente verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia,
27 había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

28

29 III. En caso de que se autorice la ampliación de plazo, para concluir la
30 Licenciatura en Artes Plásticas que presenta el C.
31 ***** , NUA. *****.

32

33 Se dio lectura al oficio de solicitud que presenta el C.
34 ***** , NUA ***** , en el que solicita la
35 posibilidad de ampliar su plazo en base a la normatividad de 2018, a
36 continuación, los consejeros analizaron su situación académica y
37 encontraron que le faltan para concluir 8 créditos obligatorios y 0 créditos
38 optativos de la Licenciatura en Artes Plásticas, con estos datos emiten el
39 siguiente.

40



41 *Acuerdo:*

42

43 *G-CDAAD2021-E2-01*

44

45 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
46 aprobó por unanimidad de votos en base a la Normatividad de 2018,
47 autorizar al C. ***** , NUA ***** , la ampliación
48 de plazo para concluir la Licenciatura en Artes Plásticas en el semestre
49 Agosto - Diciembre 2021.

50

51 IV. En caso de que se autorice la ampliación de plazo, para concluir la
52 Licenciatura en Artes Plásticas que presenta el C.
53 ***** , NUA. ***** .

54

55 Se dio lectura al oficio de solicitud que presenta el C.
56 ***** , NUA. ***** , en el que solicita la
57 posibilidad de ampliar su plazo en base a la normatividad de 2018, a
58 continuación, los consejeros analizaron su situación académica y
59 encontraron que le faltan para concluir 66 créditos obligatorios y 0 créditos
60 optativos de la Licenciatura en Artes Plásticas, con estos datos emiten el
61 siguiente.

62

63 *Acuerdo:*

64

65 *G-CDAAD2021-E2-02*

66

67 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
68 aprobó por unanimidad de votos en base a la Normatividad de 2018,
69 autorizar al C. ***** , NUA. ***** , la ampliación
70 de plazo para concluir la Licenciatura en Artes Plásticas por dos semestres
71 a partir de Agosto - Diciembre 2021 hasta Enero - Junio 2022 y se sugiere
72 una convalidación para terminar de cubrir sus créditos.

73

74 V. En caso de que se autorice la ampliación de plazo, para concluir la
75 Licenciatura en Artes Plásticas que presenta el C.
76 ***** , NUA. ***** .

77

78 Se dio lectura al oficio de solicitud que presenta el C.
79 ***** , NUA. ***** , en el que solicita la
80 posibilidad de ampliar su plazo en base a la normatividad de 2018, a



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E02
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 16 de febrero de 2021

81 continuación, los consejeros analizaron su situación académica y
82 encontraron que le faltan para concluir 53 créditos obligatorios y 0 créditos
83 optativos de la Licenciatura en Artes Plásticas, con estos datos emiten el
84 siguiente.

85

86 *Acuerdo:*

87

88 *G-CDAAD2021-E2-03*

89

90 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
91 aprobó por unanimidad de votos en base a la Normatividad de 2018,
92 autorizar al C. ***** , NUA. ***** , la ampliación
93 de plazo para concluir la Licenciatura en Artes Plásticas por dos semestres
94 a partir de Agosto - Diciembre 2021 hasta Enero - Junio 2022 y se sugiere
95 una convalidación para terminar de cubrir sus créditos. No habrá proroga.

96

97

98 VI. En caso de que se autorice la ampliación de plazo, para concluir la
99 Licenciatura en Artes Plásticas que presenta el C.
100 ***** , NUA. ***** .

100

101

102 Se dio lectura al oficio de solicitud que presenta el C.
103 ***** , NUA. ***** , en el que solicita la
104 posibilidad de ampliar su plazo en base a la normatividad de 2018, a
105 continuación, los consejeros analizaron su situación académica y
106 encontraron que le faltan para concluir 8 créditos obligatorios y 0 créditos
107 optativos de la Licenciatura en Artes Plásticas, con estos datos emiten el
108 siguiente.

109

110 *Acuerdo:*

111

112 *G-CDAAD2021-E2-04*

113

114 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
115 aprobó por unanimidad de votos en base a la Normatividad de 2018,
116 autorizar al C. ***** , NUA. ***** , la ampliación
117 de plazo para concluir la Licenciatura en Artes Plásticas en el semestre
118 Agosto - Diciembre 2021.

119

120



121 VII. En caso de que se autorice la ampliación de plazo, para concluir la
122 Licenciatura en Diseño de Interiores que presenta la C.
123 ***** , NUA. ***** ,
124

125 Se dio lectura al oficio de solicitud que presenta la C.
126 ***** , NUA. ***** , en el que solicita la
127 posibilidad de ampliar su plazo para poder inscribirse y presentar en
128 examen de competencias suficientes la UDA " Presentación de proyectos"
129 de la Licenciatura de Diseño de Interiores, a continuación, los consejeros
130 analizaron su expediente y situación académica encontrando en su kárdex
131 la UDA de " Presentación de proyectos" ya calificada por examen de
132 Competencias Suficientes con fecha de 25 de julio de 2019, con estos datos
133 emiten el siguiente

134 *Acuerdo:*

135
136
137 *G-CDAAD2021-E2-05*

138
139 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
140 aprobó por unanimidad de votos, dar por *ÚNICA OCASIÓN* la oportunidad a
141 la C. ***** , NUA. ***** , la ampliación de plazo
142 para CURSAR la UDA "*Presentación de Proyectos*" de la Licenciatura de
143 Diseño de Interiores, durante el semestre agosto – diciembre del 2021, sin
144 ninguna posibilidad adicional a este acuerdo, de solicitar otra ampliación
145 de tiempo para término de estudios, ya que su primera inscripción fue en el
146 2013 y el tiempo máximo, de acuerdo a la Normatividad vigente (al
147 momento de su inscripción) para el término de sus estudios está por vencer,
148 para lo cual se le invita a estar atenta a los tiempos de admisión para que
149 realice las trámites pertinentes en tiempo y forma.

150
151 Así mismo, el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
152 Guanajuato no aprobó autorizar, por unanimidad de votos, a la C.
153 ***** , con el NUA. ***** , presentar dicha UDA
154 en un examen de competencias suficientes (antes a Título de suficiencia),
155 conforme al Artículo 60 del Estatuto Académico de la Normatividad de
156 2008, y el Artículo 62. del Reglamento Académico de la Normatividad de
157 2018, por incurrir en faltas a dichos reglamentos.

158



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E02
Segunda sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 16 de febrero de 2021

159 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 16 de febrero de 2021.- La
160 Secretaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, Doctora.
161 Claudia Hernández Barriga.- Rúbrica.

162

163 LA QUE SUSCRIBE DOCTORA. CLAUDIA HERNÁNDEZ BARRIGA, SECRETARIA
164 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
165 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
166 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
167 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
168 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

169

170 CERTIFICA

171

172 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
173 corresponde al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
174 CONSEJO DIVISIONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 16
175 de febrero de 2021, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura,
176 Arte y Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2021- E01, emitido en la segunda
177 sesión ordinaria del 23 de abril de 2021. DOY FE.